



INFORME RESULTADOS AL SEGUIMIENTO FURAG 2022

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL IDI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA –DAFP–

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ
FEBRERO DE 2024



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG) es el resultado de la unificación y complementariedad, de diferentes modelos que ha desarrollado la administración pública, siendo estos, el Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA, Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Norma Técnica de Gestión de Calidad Publica NTGCP1000:2009 y el Sistema de Gestión Ambiental, en concordancia con requisitos normativos, como son la Ley 594 de 2000, de Archivo, La Ley 2052 de 2020 Anti tramites, La Ley 1712 de Transparencia, Ley 1474 Anticorrupción, Ley 87 de 1993 de Control Interno, entre otras.

El objetivo del MIPG, es mejorar la prestación del servicio público a través de la planificación, organización, control, evaluación, seguimiento y mejora de las actividades desarrolladas por las entidades públicas, como factor esencial para el seguimiento de la ciudadanía y su satisfacción como usuario del sector público, estrategias que están en sincronizadas con el componente axiológico de la entidad y los objetos del Plan de Desarrollo Territorial del municipio **"TOLÚ AL SERVICIO DE LA GENTE 2020 – 2023"**, del señor alcalde JOSE DE JESUS CHADID ANACHURY.

El modelo de Gestión Administrativa, se divide en siete dimensiones y 19 políticas, las cuales son desarrolladas en articulación entre varias dependencias de la entidad, las cuales tiene como responsabilidad su implementación, medición y seguimiento cumpliendo con sus respectivos roles de responsabilidad, pero unificados en la protección del recurso público y el desarrollo de la función administrativa, en busca de eficacia y la eficiencia, en sincronía con la estrategia de Líneas de defensa, establecidas por el estado desde el nivel central.

El sistema de Gestión, el cual se complementa con el Modelo de Planeación y Gestión se ha venido desarrollando desde el año 2018 en nuestra entidad, herramienta que nos ha permitido sustentar la base para la implementación del modelo del sistema administrativo, nuestro reto es mejorar en cada una de las políticas que engranan el sistema y mejorar los indicadores de eficiencia administrativa, con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad, haciendo de nuestra entidad un reflejo del espíritu y la integridad de la función pública.

Es y será siempre un orgullo ser funcionario público y nuestro desempeño es el reflejo del servicio que prestamos desde la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú.



1. DIMENSIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (MIPG)

El Departamento Administrativo de la Función Pública, (DAFP) para el año 2022, estructuró el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuyo sistema cuenta con diecinueve (19) Políticas de Gestión, las cuales conforman la estructura de siete (7) Dimensiones, integrados bajo la premisa del modelo de Gestión y los principios administrativos del ciclo de mejora continua.

En la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; como estrategia de implementación del modelo, se han identificado los roles de responsabilidad de cada una de las dependencias que se encuentran identificadas para el desarrollo, control y seguimiento de cada política administrativa, así mismo se ha designado a la Secretario de Planeación E Infraestructura, la función articuladora de control y seguimiento, como segunda línea de defensa, para realizar los autodiagnósticos, el acompañamiento, asesoría, medición e implementación de los planes de mejoramiento derivados de la medición FURAG del respectivo año, como se encuentra establecido en la Resolución No. 480 del 10 de diciembre 2018; "Por medio del cual se adopta el Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para Municipio de Santiago de Tolú"; el cual establecido las funciones de cada dependencia, derivada de la Modernización administrativa de nuestra entidad:



Gráfica 1. Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

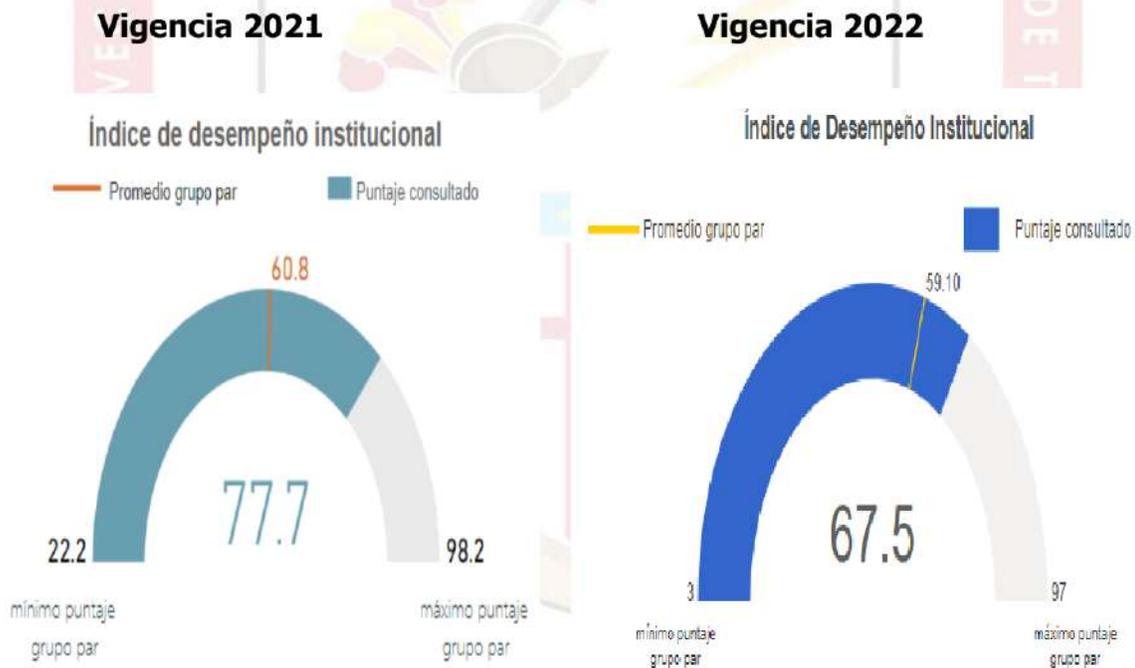


2. RESULTADO DE ENTES DESCENTRALIZADOS

ENTIDAD	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO	TIPO DE INFORME
ESE HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ	45,3	SANTIAGO DE TOLÚ	MIPG
AGUAS DEL MORROQUILLO S.A. E.S.P.	25,3	SANTIAGO DE TOLÚ	MIPG
ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ	67,5	SANTIAGO DE TOLÚ	MIPG

Gráfica 2. Comparación entre la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; y sus entes descentralizados

Con la nueva metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para realizar el diligenciamiento del formulario y el respectivo seguimiento de la información, la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; obtuvo un decrecimiento para el año 2022, pasando de obtener 77.7% en el año 2021 al 67.5% en el año 2022, consolidando un decrecimiento del -10.2%;



por el otro lado la empresa Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P., presentaron un decrecimiento significativo en su implementación, obteniendo así en comparación de vigencias un decrecimiento del -12%, respectó a la medición 2021.

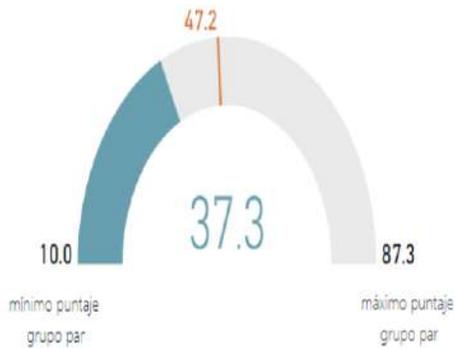


Vigencia 2021

Vigencia 2022

Índice de desempeño institucional

Promedio grupo par Puntaje consultado



Índice de Desempeño Institucional

Promedio grupo par Puntaje consultado



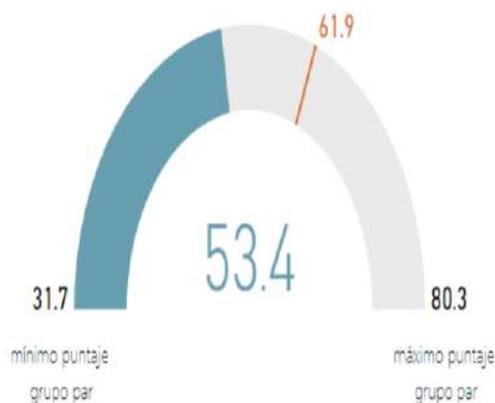
Así mismo, la E.S.E. Hospital Local Santiago de Tolú; obtuvo un decrecimiento significativo en su implementación de -8.10%, pasando del 53.4% al 45.3%.

Vigencia 2021

Vigencia 2022

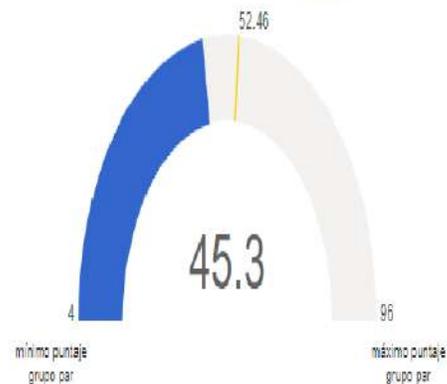
Índice de desempeño institucional

Promedio grupo par Puntaje consultado



Índice de Desempeño Institucional

Promedio grupo par Puntaje consultado



En la presente medición, se rompe la tendencia creciente de la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; quien había presentado los mejores resultados en las vigencias anteriores, teniendo como origen de esta mala calificación, el seguimiento a las evidencias reportadas por la entidad a través del portal web, ya que la entidad sufrió



un fallo en el mantenimiento del sistema de información a través de su plataforma virtual, durante el I semestre del año 2023, la cual fue recuperada en su mayoría, afectando considerablemente la comprobación realizada por el DAFP, a las evidencias aportadas por la entidad.



3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 2021 – ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ.

En nuestra entidad, la evolución del Índice de Desempeño Institución (IDI), el cual surge de la evaluación del FURAG, ha reflejado para el año 2022, el siguiente resultado



Gráfica 3. Índice de Desempeño Institucional, Alcaldía Municipal Santiago de Tolú 2022



El Índice de Desempeño Institucional (IDI), surge del resultado de la valoración del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG del año 2022, en el cual la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; obtuvo, como resultado 67.5%, en el cual, el promedio de entidades similares (Grupo par) se estableció en 59.10%.

Los grupos par son una propuesta metodológica que tiene como objetivo clasificar las entidades territoriales en grupos lo más homogéneos posibles, con el fin de poder realizar análisis comparativos que faciliten la evaluación objetiva en el avance en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Estos grupos se estructuran considerando dos criterios básicos: 1. Naturaleza jurídica y razón de ser de la entidad 2. Tipologías municipales.

4. RESULTADOS DE LA ENTIDAD POR DIMENSIONES

El avance por cada una de las siete dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y gestión en la entidad Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; para el año 2022.



Gráfica 4. Resultado del Índice de Desempeño Institucional Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; por Dimensiones para el año 2022.



Dimensión 1, TALENTO HUMANO: Esta dimensión está conformada por las, política de Talento Humano y política de Integridad, donde podemos observar un resultado para el año vigente 2022 de: 82.4%, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación Gestión, ocupando la segunda posición entre las dimensiones de la entidad.

Dimensión 2, DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION: Esta dimensión está conformada por las políticas de Planeación Institucional y la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, donde podemos observar un resultado para el año 2022, de 80.7%, siendo esta dimensión, la tercera en resultado entre las dimensiones, para el desarrollo de la implementación del Modelo Administrativo.

Dimensión 3, GESTION PARA RESULTADOS: Esta dimensión está conformada por las políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, política de Gobierno Digital, política de Seguridad Digital, política de Defensa jurídica, política de Servicio al Ciudadano, política de Racionalización de Trámites, política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, política de Mejora Normativa, política de Gestión Ambiental; los resultados obtenidos por esta dimensión para el año 2022, son de 62,2%, ubicándose en la quinta posición entre dimensiones.

Dimensión 4, EVALUACION DE RESULTADOS: Esta dimensión está conformada por la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, donde podemos observar el resultado obtenido, el cual fue de 62,5% para el año 2022, ocupando la cuarta posición, ubicación en el ranking entre dimensiones.

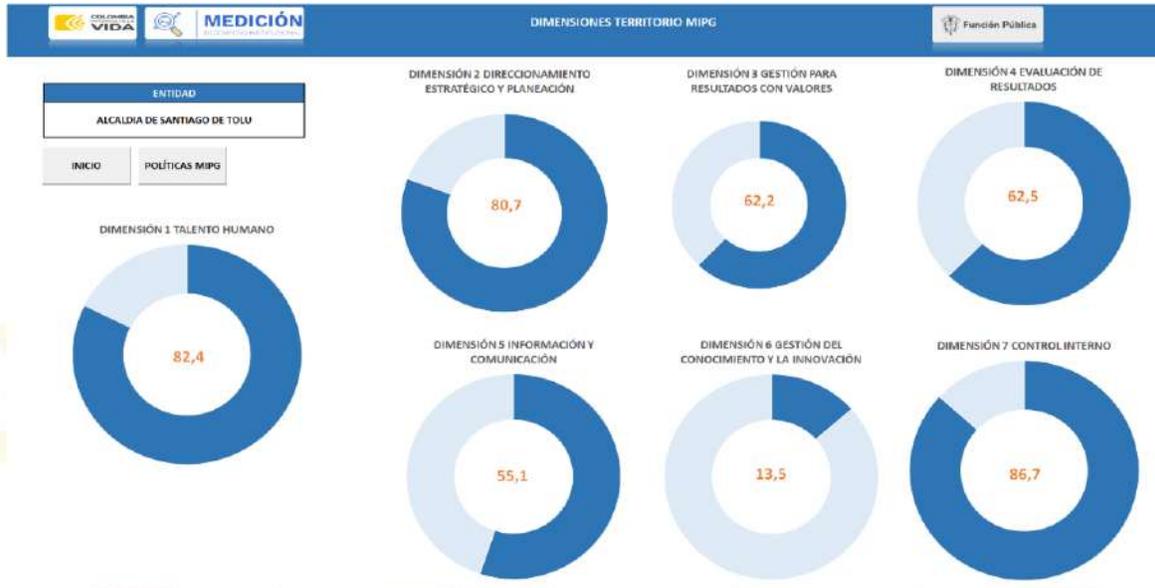
Dimensión 5, INFORMACION Y COMUNICACION: Esta dimensión está conformada por las políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, política de Gestión Documental y Política de Gestión de la Información Estadística, estableciéndose para el año 2022 un resultado de 55,1%, ubicándose en el quinto lugar entre dimensiones.

Dimensión 6, GESTION DEL CONOCIMINETO: Esta dimensión está conformada por la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, estableciéndose para el año 2022 un resultado de 13,5%, siendo aquella que peor resultado obtuvo durante la vigencia medible, ocupando el séptimo puesto entre dimensiones.

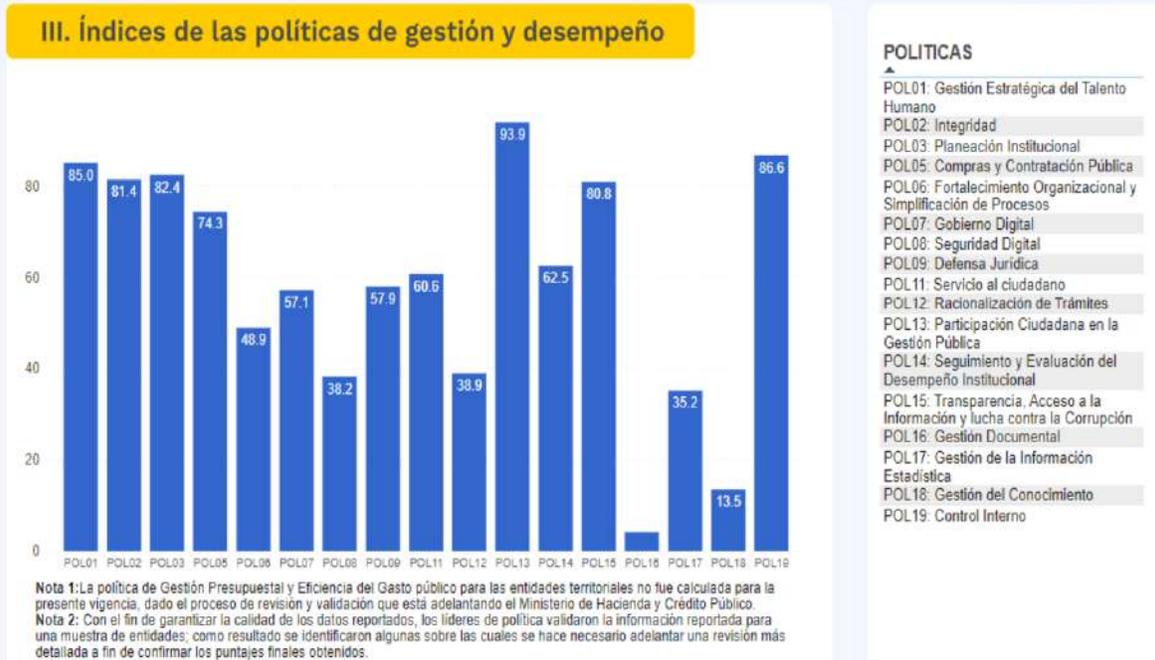
Dimensión 7, CONTROL INTERNO: Esta dimensión está conformada por la política de Control Interno estableciéndose para el año 2022 un resultado de 86,7%,



ubicándose en la primera posición en el ranking interno de desempeño, entre dimensiones del modelo.



5. RESULTADOS DE LA ENTIDAD POR POLITICAS



Gráfica 5. Índice de Desempeño Institucional, Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; por Políticas.



El seguimiento y la evaluación a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tiene como metodología la evaluación de las 7 dimensiones y 19 políticas pero se debe tener en cuenta que, la evaluación FURAG, de la vigencia 2022, solo fueron tomadas en cuenta dieciocho de ellas, estableciéndose que la política número 19, política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, no fue tomada en cuenta para su seguimiento; El resultado por cada una de las dieciocho políticas en la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú; en el año 2022, fue:

- 1. Política de Talento humano:** El propósito de esta política es permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 85.0%.
- 2. Política de Integridad:** El propósito de esta política es desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probado de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 81.4%.
- 3. Política de Planeación Institucional:** El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 82.4%.
- 4. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:** El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento. Como se estableció anteriormente, esta política, no fue tomada en cuenta para la medición del año 2022.
- 5. Política de Compras y Contratación Pública:** El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios





de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 74.3%.

- 6. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:** El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 48.9%.
- 7. Política de Gobierno Digital:** Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 57.1%.
- 8. Política de Seguridad Digital:** Con esta política se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socio económicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 38.2%.
- 9. Política de Defensa jurídica:** La política busca que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía con fines de repetición de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos arbitrales cuando a ello haya lugar. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 57.9%.





10. Política de Mejora Normativa: La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social. Como se estableció anteriormente, esta política, no fue tenida en cuenta para la medición del año 2022.

11. Política de Servicio al ciudadano: Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra servir a la comunidad, razón por la cual, la implementación de la Política trasciende de la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos; su cabal cumplimiento implica que las organizaciones públicas orienten su gestión a la generación de valor público y garanticen el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 60.6%.

12. Política de Racionalización de trámites: Esta política tiene como propósito reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 38.9%.

13. Política de Participación ciudadana en la gestión pública: Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de Planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 93.9%.



14. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño

institucional: El propósito de esta política es permitir que las entidades públicas conozcan permanentemente los avances de su gestión y si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas, se lograron dentro de los tiempos planeados, con los recursos disponibles y generaron los efectos deseados en los grupos de valor, el Modelo plantea la Evaluación en dos momentos así:

- ✚ Seguimiento a la gestión institucional: monitoreo periódico a todos planes que se implementan en la entidad (plan de acción, el PAAC, el PAA, entre otros)
- ✚ Evaluación de los resultados obtenidos

Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 62.5%.

15. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha

contra la corrupción: Esta política le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 80.8%.

16. Política de Archivos y Gestión documental:

El propósito de la política es lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos para: propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como garante de los derechos de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado; recuperar, preservar y difundir el patrimonio documental de la nación en diferentes medios y soportes como fuente de memoria e identidad cultural; promover el gobierno abierto (transparencia, colaboración y participación) a través de los archivos como herramienta de control social de la gestión pública; fomentar la modernización de los archivos a través de la generación de estrategias que propicien el uso de tecnologías y proyectos de innovación; impulsar en los servidores públicos, la cultura archivística y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos; así como velar por la recuperación, protección y custodia de





los Archivos de los Derechos Humanos, grupos étnicos, comunidades indígenas y población vulnerable. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 4,2%. Siendo esta, la que menos avance presento para la medición del presente año.

17. Política de Gestión de la Información Estadística: Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y Planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 35.2%.

18. Política de Gestión del conocimiento e innovación: La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo. Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 13.5%.

19. Política de Control interno: El propósito de esta política es permitir a las entidades contar con acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Con la implementación de esta política, se logra cumplir el objetivo de MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". Como resultado del seguimiento para el año 2022 se obtuvo un resultado de 86.6%.





MEDICIÓN

POLÍTICAS TERRITORIO MIPG



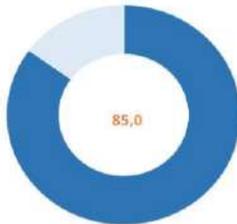
ENTIDAD

ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU

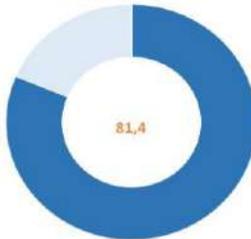
INICIO

INDICES MIPG

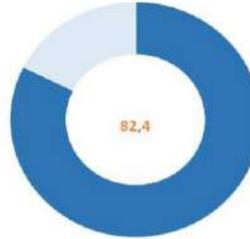
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano



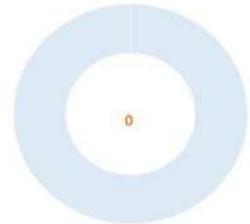
POLÍTICA 2 Integridad



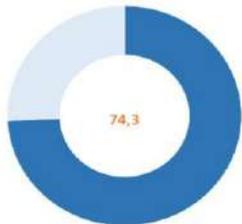
POLÍTICA 3 Planeación Institucional



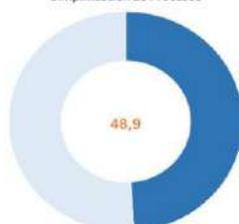
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público



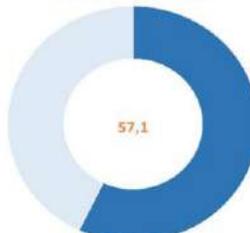
POLÍTICA 5 Compras y Contratación Pública



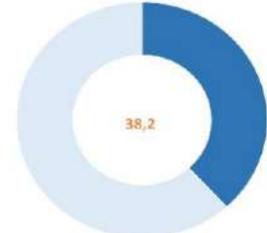
POLÍTICA 6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos



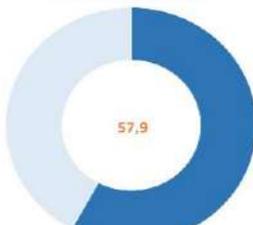
POLÍTICA 7 Gobierno Digital



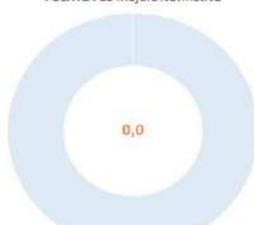
POLÍTICA 8 Seguridad Digital



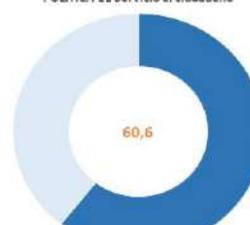
POLÍTICA 9 Defensa Jurídica



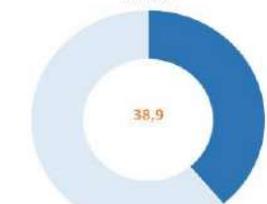
POLÍTICA 10 Mejora Normativa



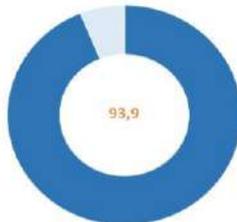
POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano



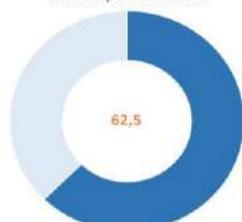
POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites



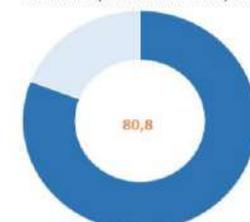
POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública



POLÍTICA 14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



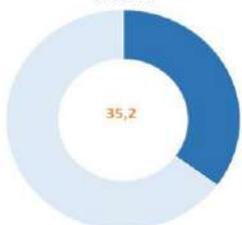
POLÍTICA 15 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción



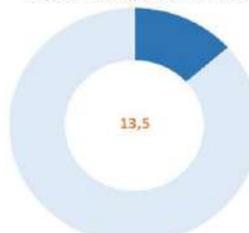
POLÍTICA 16 Gestión Documental



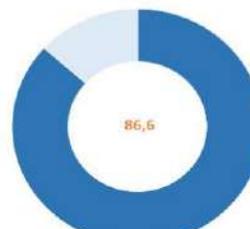
POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística



POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento



POLÍTICA 19 Control Interno





6. RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG – 2022

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), modificó la metodología, con la que venía realizando el seguimiento y medición al desempeño institucional; las modificaciones realizadas para la vigencia 2022, conllevó, la omisión del capítulo de recomendaciones para cada entidad; en esta oportunidad, se estructuró, una metodología de subcomponentes por política, donde se expone, aquellos componentes que más atención deben tener en cada una de las políticas que componen el sistema administrativo; para la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú, se registró la siguiente relación:



ENTIDAD	INICIO
ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU	

No. Índice	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Puntaje
101	Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	90,6
102	Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	91,7
103	Desarrollo del talento humano en la entidad	74,4
104	Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	100,0

No. Índice	POLÍTICA 2 Integridad	Puntaje
105	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	95,7
106	Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	70,7





No. Índice	POLÍTICA 5 Compras y Contratación Pública	Puntaje
I07	Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	86,7
I08	Registro y publicación contractual en las plataformas	74,1
I09	Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	92,9

No. Índice	POLÍTICA 7 Gobierno Digital	Puntaje
I10	Gobernanza	50,0
I11	Innovación Pública Digital	0,0
I12	Arquitectura	33,3
I13	Seguridad y Privacidad de la información	50,8
I14	Servicios Ciudadanos Digitales	0,0
I15	Cultura y apropiación	0,0
I16	Servicios y Procesos Inteligentes	18,2
I17	Estado abierto	86,1
I18	Decisiones basadas en datos	34,3
I19	Proyectos de Transformación Digital	0,0
I20	Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	0,0

No. Índice	POLÍTICA 8 Seguridad Digital	Puntaje
I21	Asignación de Recursos	38,1
I22	Implementación Lineamientos de Política	32,35
I23	Despliegue de Controles	58,33





No. Índice	POLÍTICA 9 Defensa Jurídica	Puntaje
I24	Gestión de las actuaciones prejudiciales	50,0
I25	Gestión de la defensa judicial	83,3
I26	Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	100,0
I27	Gestión de la acción de repetición	100,0
I28	Gestión del conocimiento jurídico	20,0

No. Índice	POLÍTICA 10 Mejora Normativa	Puntaje
I29	Planeación y diseño de los actos administrativos de carácter general	0,0
I30	Redacción, consulta pública y revisión de los actos administrativos de carácter general	0,0
I31	Publicación y revisión de los actos administrativos	0,0

No. Índice	POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano	Puntaje
I32	Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	95,6
I33	Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	92,6
I34	Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	68,4
I35	Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	0,0
I36	Accesibilidad para personas con discapacidad	0,0

No. Índice	POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	Puntaje
I37	Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	62,5
I38	Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	25,0
I39	Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	22,2
I40	Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	33,3



No. Índice	POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntaje
I41	Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	95,2
I42	Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	94,7
I43	Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	92,3
I44	Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	71,4
I45	Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	91,3
I46	Rendición de cuentas en la gestión pública	94,2

No. Índice	POLÍTICA 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Puntaje
I47	Gestión de Riesgos de Corrupción	70,6
I48	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	95,1

No. Índice	POLÍTICA 16 Gestión Documental	Puntaje
I49	Calidad del Componente estratégico	0,0
I50	Calidad del Componente administración de archivos	0,0
I51	Calidad del Componente documental	4,4
I52	Calidad del Componente tecnológico	0,0
I53	Calidad del Componente cultural	50,0

No. Índice	POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística	Puntaje
I54	Índice Planeación Estadística	44,2
I55	Índice Fortalecimiento de registros administrativos	0,0
I56	Índice Calidad Estadística	38,0





No. Índice	POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento	Puntaje
157	Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	0,0
158	Generación y producción del conocimiento	0,0
159	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	4,9
160	Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	36,4

No. Índice	POLÍTICA 19 Control Interno	Puntaje
162	Ambiente propicio para el ejercicio del control	72,6
163	Evaluación estratégica del riesgo	90,1
164	Actividades de control efectivas	94,5
165	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	86,1
166	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	93,1
167	Evaluación independiente al sistema de control interno	96,9
168	Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	100,0

La política de Control Interno de la Entidad, se destaca por cumplir con sus objetivos y compromisos, sin embargo, es el componente Ambiente propicio para el ejercicio del control, la que presenta mayor atraso en la estrategia administrativa, ya que para el año 2022, obtuvo un avance de 72.6%

Con el presente informe, se cumple con la obligación de difundir y socializar los resultados obtenidos por la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú, a través de la medición de la gestión administrativa, realizada por medio de la metodología de recolección de información dispuesta por la Función pública, y el Formulario Único de Rendición y Avance a la Gestión FURAG para el periodo 2022.

Atentamente,

ERVIS PATERNINA SIERRA

Jefe de Control Interno

C.C: Folder de Correspondencia enviada
Despacho del Alcalde Mpal

Elaboro: Evelin Margarita Hoyos Vega – Contratista CPSAG-046-2024

Reviso: Mónica Estella Castellar Alviz – Técnico Administrativo

Aprobó: Ervis Paternina Sierra Jefe de Control Interno

